

INFORME DE ACTIVIDADES NÚMERO 01

CONTRATO No: CTO1973-23
CONTRATISTA: VALENCIA LONDOÑO SANDRA JANNETH
IDENTIFICACIÓN: 52233907
PERIODO: 7 DE JUNIO AL 10 DE AGOSTO 2023.
FECHA: 15 DE AGOSTO DEL 2023.
OBJETO DEL CTO: DSC1275 Prestar sus servicios de apoyo a la gestión al área de la Dirección Técnica de Seguridad en la ejecución de actividades operativas del plan estratégico anti evasión en el Sistema y su área de influencia, en cumplimiento de las funciones de la Dirección

HONORARIOS CAUSADOS: \$1.900.002 (UN MILLON NOVECIENTOS DOS PESO MONEDA LEGAL COLOMBIANA)

Se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento al objeto y obligaciones del contrato.

Obligaciones del Contrato.	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
1.Realizar acciones para la mitigación de la evasión del pago del pasaje para ingresar al Sistema Transmilenio.	Realicé acciones para la mitigación de la evasión del pago del pasaje para ingresar al Sistema Transmilenio.	Ver anexo 1. Fotos de intervención
2.Durante las intervenciones informar al supervisor o a los apoyos a la supervisión, mediante los medios coordinados con ellos, las situaciones que perturben o puedan afectar la seguridad integral ¹ del Sistema TransMilenio	Durante las intervenciones informé al supervisor o a los apoyos a la supervisión, mediante los medios coordinados con ellos, las situaciones que perturben o puedan afectar la seguridad integral ¹ del Sistema TransMilenio	Ver anexo 2. Asignación de programación.
3.Brindar apoyo en cualquier situación de emergencia o contingencia en el Sistema TransMilenio en sus componentes zonal, troncal y aéreo (cable).	Brindé apoyo en cualquier situación de emergencia o contingencia en el Sistema TransMilenio en sus componentes zonal, troncal y aéreo (cable).	Ver Anexo 3. Soportes del forms

4. Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato la no realización de al menos una (1) intervención, si dicha inejecución no está sustentada en un evento de fuerza mayor o caso fortuito. Esta circunstancia facultará al supervisor para iniciar un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato en los términos establecidos en los artículos 82, 83 y 86 de la Ley 1474 de 2011.	He realizado todas las intervenciones coordinadas.	Ver Anexo 3. Soportes del forms
---	--	--

5. El contratista está obligado a informar al supervisor y la Administradora de Riesgos Laborales, aquellos eventos que afecten su integridad física y personal durante la prestación del servicio y activar los servicios médicos que recomiende o solicite la Administradora de Riesgos Laborales. .	Durante este periodo del contrato no se presentaron eventos que pusieran en riesgo mi integridad personal y física.	N/A
6. Cuando lo requiera el supervisor del contrato, entregar los archivos, informes y documentos que le haya dado la Entidad y aquellos que haya desarrollado durante la ejecución del contrato o que deba realizar en virtud de la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato.	Cuando lo requirió el supervisor del contrato, entregué los archivos, informes y documentos que le haya dado la Entidad y aquellos que haya desarrollado durante la ejecución del contrato o que deba realizar en virtud de la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato.	N/A
7. Dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato deberá presentar los exámenes pre ocupacionales, en los términos del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.	Los realice en el mes 07	ANEXO 4

8. Dar buen uso a las herramientas y elementos de imagen institucional que se entreguen en calidad de préstamo, para el correcto desarrollo de las actividades implementadas por TRANSMILENIO S.A. y que entre otras cosas significa que se destinen exclusivamente para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por lo cual, entre otras, no podrán ser usados por fuera del Sistema TransMilenio en el desarrollo de actividades distintas a las aquí previstas.	Di buen uso a las herramientas y elementos de imagen institucional que me entregaron en calidad de préstamo, para el correcto desarrollo de las actividades implementadas por TRANSMILENIO S.A. y que entre otras cosas significa que se destinen exclusivamente para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por lo cual, entre otras, no podrán ser usados por fuera del Sistema Transmilenio en el desarrollo de actividades distintas a las aquí previstas.	N/A
9. Responder por daños, deterioros o pérdidas generadas por el uso indebido, inadecuado o negligente que se causen a los bienes entregados en calidad de préstamo para el desarrollo de las actividades que apoyará en el Sistema TransMilenio. Cuando el contrato hace alusión a uso indebido, se entiende que es aquel que se genera cuando el bien se destina a un propósito distinto al	No generaré daños a los bienes entregados en calidad de préstamo para el desarrollo de las actividades encomendadas.	N/A
que por su naturaleza puede desarrollar o cuando se destina para el desarrollo de una actividad personal o distinta a la necesaria para ejecutar el presente contrato. Cuando el contrato se refiere a uso negligente, hace alusión al que genera el deterioro, pérdida o daño del bien, como consecuencia de la falta de cuidado o diligencia en la atención, guarda o preservación del bien. Por lo anterior, en caso de daño, pérdida o deterioro por el uso indebido, inadecuado o negligente que se cause a los bienes entregados en calidad de préstamo, el contratista deberá reponerlos de acuerdo con el procedimiento interno establecido en la Entidad.		

<p>10.Considerando que los servicios que se derivan de este contrato son desarrollados en el Sistema TransMilenio en interacción con usuarios, operadores y entidades estatales que transitan e interactúan en el Sistema TransMilenio, las actividades que desarrollen en ejecución del presente contrato, a pesar de ejercerse de forma autónoma e independiente, debe estar apegada al cumplimiento del propósito establecido en el presente negocio jurídico, por lo tanto, deben respetarse las reglas y principios que rigen la función administrativa, la misión y visión de TRANSMILENIO S.A., y el respeto y tolerancia hacia todos los actores que conviven e interactúan en el Sistema TransMilenio.</p>	<p>Se respetan las reglas y principios que rigen la función administrativa, se tiene respeto y tolerancia hacia todos los actores que conviven e interactúan en el sistema Transmilenio.</p>	<p>N/A</p>
<p>11.El contratista está obligado a cumplir con los lineamientos internos de TRANSMILENIO S.A. y todos los protocolos y procedimientos definidos en la entidad y la Dirección Técnica de Seguridad para la correcta ejecución del contrato y el funcionamiento del Sistema TransMilenio.</p>	<p>Se cumple a cabalidad con los lineamientos internos de TRANSMILENIO S.A. y todos los protocolos y procedimientos definidos en la entidad y la Dirección Técnica de Seguridad para la correcta ejecución del contrato y el funcionamiento del Sistema TransMilenio</p>	<p>N/A</p>
<p>12.Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales</p>	<p>Asistí a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales</p>	<p>N/A</p>

<p>13. Atender oportunamente los canales de comunicación oficiales, y generar las respuestas y reportes de acciones ejecutadas en torno a sus obligaciones contractuales en los tiempos establecidos por la supervisión, tales como reporte de acciones ejecutadas durante la intervención asignada según componente, formularios o formatos que requiera la Entidad, etc. Con los soportes correspondientes que podrán ser texto o multimedia. Para lo anterior debe contar con un sistema de comunicación celular con plan de datos y minutos, suficiente para la correcta comunicación y cargue de información, según lo requiera TRANSMILENIO S.A.</p>	<p>Atendí oportunamente los canales de comunicación oficiales, y generé las respuestas y reportes de acciones ejecutadas en torno a mis obligaciones contractuales en los tiempos establecidos por la supervisión, tales como reporte de acciones ejecutadas durante la intervención asignada según componente, formularios o formatos que requiera la Entidad, etc. Con los soportes correspondientes que podrán ser texto o multimedia. Para lo anterior cuento con un sistema de comunicación celular con plan de datos y minutos, suficiente para la correcta comunicación y cargue de información, según lo requiera TRANSMILENIO S.A.</p>	<p>N/A</p>
<p>14. Siempre que el contratista utilice el servicio de Transporte deberá acatar los procedimientos que indique la entidad para reportar su uso de manera oportuna. Si al contratista le fue programado uno o varios servicios de transporte y no son tomados sin justificación alguna, este hecho constituirá un presunto incumplimiento de las obligaciones y un descuento que equivale al de una intervención por cada servicio no tomado, es por ello que el contratista con la aprobación del contrato, autoriza a la Entidad para que realice el descuento correspondiente.</p>	<p>Acaté los procedimientos establecidos por la entidad para hacer uso del servicio de transporte facilitado por ésta siguiendo los lineamientos establecidos para tal obligación.</p>	<p>N/A</p>
<p>15. Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato las siguientes situaciones:</p>	<p>a. Ingresé al sistema Transmilenio pagando mi respectivo pasaje.</p>	<p>N/A</p>

<p>a. Ingreso irregular al Sistema TransMilenio sin la correspondiente validación del pasaje.</p> <p>b. adquirir o comprar cualquier tipo elemento a los vendedores ambulantes que llegasen a transitar en el Sistema TransMilenio.</p> <p>c. Comercializar pasajes o tarjetas para el ingreso al Sistema TransMilenio.</p> <p>d. Permitir, consentir o tolerar el ingreso irregular al Sistema TransMilenio, es decir, sin la correspondiente validación del pasaje.</p>	<p>b. no adquirí ni compré algún elemento a los vendedores ambulantes que se encuentran dentro del sistema Transmilenio.</p> <p>c. no comercialicé pasajes o tarjetas para el ingreso al sistema Transmilenio.</p> <p>d.No Permití, ni consentí o toleré el ingreso irregular al Sistema TransMilenio, es decir, sin la correspondiente validación del pasaje</p>	
<p>16. No realizar actividades de proselitismo político en el Sistema TransMilenio o en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., o fuera de estos espacios con el uso de elementos de identificación institucional</p>	<p>No realicé actividades de proselitismo político en el Sistema TransMilenio o en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., o fuera de estos espacios con el uso de elementos de identificación institucional .</p>	<p>N/A</p>
<p>17. El contratista deberá ejecutar sus obligaciones con autonomía e independencia y cuando deba interactuar con otros servidores públicos o contratistas de TRANSMILENIO S.A. está obligado hacerlo en condiciones adecuadas, por lo que constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones ejecutarlas bajo el efecto de sustancias alcohólicas o psicoactivas</p>	<p>Interactué con los actores del sistema sin estar bajo el efecto de sustancias alcohólicas, psicoactivas.</p>	<p>N/A.</p>
<p>18.Realizar los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social, de manera oportuna, de acuerdo a los honorarios percibidos y a la clasificación del riesgo laboral establecido para el contrato</p>	<p>Realicé los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social, de manera oportuna, de acuerdo a los honorarios percibidos y a la clasificación del riesgo laboral establecido para el contrato</p>	<p>Ver anexo 4. Certificado seguridad social.</p>

19. Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato conductas de discriminación y acoso sexual en	No realicé ninguna conducta que generará actos de discriminación o acoso sexual hacia ninguna persona.	N/A
--	--	------------

los términos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.		
20. Cuando se presente un impedimento para ejecutar el contrato, fundado en un evento de fuerza mayor, caso fortuito o en procura del interés público, el contratista deberá informarlo de manera inmediata al supervisor del contrato y adelantar ante el supervisor del contrato el trámite de la suspensión del contrato, mediante comunicación, bien sea por correo electrónico o por escrito.	<p>Llene esta casilla de acuerdo con las siguientes opciones.</p> <p>* Durante la ejecución del contrato no se generó ningún acto o conducta que produjera un evento de caso fortuito o fuerza mayor que hiciera necesaria la suspensión del contrato.</p>	N/A
21. Atender los plazos establecidos por el supervisor del contrato al inicio del contrato, para los trámites de cesión o terminación anticipada del contrato y de mutuo acuerdo.	No he realizado tramite cesión del contrato.	N/A
22. Continuar con la ejecución del contrato, hasta la suscripción por TRANSMILENIO S.A. y el CONTRATISTA de acta o documento que así lo formalice, cuando haya realizado la solicitud de cesión o terminación del contrato. Por lo anterior es considerado un presunto incumplimiento del contrato, cuando el contratista deja de ejecutar las obligaciones del mismo sin que se perfeccione, apruebe, publique y/o formalice la terminación o cesión del contrato estatal.	Cumplí con la ejecución del contrato dado que no realicé tramite de CESION o terminación del contrato.	N/A
23. Elaborar y entregar mensualmente al supervisor los informes y documentos afines con la verificación y seguimiento del objeto del contrato.	Elaboré y entregué mensualmente al supervisor los informes y documentos afines con la verificación y seguimiento del objeto del contrato.	N/A

24. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	Publiqué de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	N/A
25. Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado.	Desarrollé las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado.	N/A

Cordialmente,



VALENCIA LONDOÑO SANDRA JANNETH
Contratista
C.C 52233907
CTO1973-23

ANEXO 1

PLAN DE INTERVENCIÓN 10 AL 16 DE JULIO - Excel																			
PLAN NORMAL		20																	
NOMBRES COMPLETOS		CÉDULA	TELÉFONO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	SUPERVISOR	CORREO	CTO	FECHA DE INICIO	LUNES 10/07			MARTES 11/07			MIÉRCOLES 12/07			
										PUNTO	FRANJA HOR.	FECHA	PUNTO	FRANJA HOR.	FECHA	PUNTO	FRANJA HOR.	FECHA	
4	IT -																		
50	44	PRILEZ SANCHEZ MICHEL	1.022.194.611	311045770	CALLE 68 A SUR 40 SUR	CEGAR ARENAS	aherzianmichelle@gmail.com	CT0188-23	14/07/2023	FLORES	15:00	10-jul FLORES	15:00	11-jul FLORES	15:00	11-jul FLORES	15:00	12-jul	
51	47	PEREZ ESPINOSA ANGELA NICOL	1.024.776.442	310224208	CARRERA 117 A 463 A 72	ENGATIVA	nicolperez44@gmail.com	CT0270-23	4/7/2023	FLORES	15:00	10-jul FLORES	15:00	11-jul FLORES	15:00	11-jul FLORES	15:00	12-jul	
52	48	PENILLA PARRA RODRIGUEZ DANIEL	80.022.387	31084623048	49 93 A 73 A 73	ENGATIVA	MDanielP7@gmail.com	CT0194-23	4/7/2023	CALLE 26	15:00	10-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	12-jul	
53	49	QUINTERO CHAVEZ MARIA PAULA	1.233.305.041	310987876	CARRERA 80 A 74-25 SUR	BOSA	PAULACHAVEZMARIA@gmail.com	CT0187-23	14/07/2023	FLORES	09:00	10-jul FLORES	09:00	11-jul FLORES	09:00	11-jul FLORES	09:00	12-jul	
54	50	QUINTERO LOPEZ EDUARDO ALBERTO	1.018.497.540	3104714371	CL 730 SUR 8 24	USME	eduardoquintero@gmail.com	CT0174-23	14/07/2023	TERCER MILENIO	15:00	10-jul TERCER MILENIO	15:00	11-jul TERCER MILENIO	15:00	11-jul TERCER MILENIO	15:00	12-jul	
55	51	RAMIREZ SALASCRICA JACQUELINE ROSCO	1.018.499.340	310487377	CALLE 6 A SUR 10 SUR	ENGATIVA	jacqueline17@gmail.com	CT0185-23	14/07/2023	CALLE 26	15:00	10-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	12-jul	
56	52	RAMIREZ VILLALBA CRISTIAN JAVIER	1.023.960.133	310233368	CRA 14 A 502 SUR	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN_V1333@hotmail.com	CT0146-23	14/07/2023	CALLE 72	09:00	10-jul CALLE 72	09:00	11-jul CALLE 72	09:00	11-jul CALLE 72	09:00	12-jul	
57	53	RAMIREZ RODRIGUEZ LUCYAN RICARDO	79.693.184	3119841892	CARRERA 141 A 908 - 11 SUR	USME	lucyandiaz@hotmail.com	CT0178-23	14/07/2023	CALLE 19	15:00	10-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	12-jul	
58	54	RENDON LUNA PABLO DANIELA	1.018.477.204	3102331436	CARRERA 104 A 480-20	BARRIOS UNIDOS	REDA-Daniel@gmail.com	CT0080-23	18/7/2023	CALLE 19	15:00	10-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	12-jul	
59	55	RENTERIA ANDRÉS MONICA	1.077.425.100	3110275144	CALLE 44 A SUR 18-43	CIUDAD BOLIVAR	MORIMOROS10@hotmail.com	CT0139-23	14/07/2023	FLORES	09:00	10-jul FLORES	09:00	11-jul FLORES	09:00	11-jul FLORES	09:00	12-jul	
60	56	REYNOSO RODRIGUEZ ANDREA LUTHER	1.023.915.106	3108511311	CL 47 SUR 3 A 15 ESTE	CIUDAD BOLIVAR	angelaluthe199@gmail.com	CT0189-23	14/07/2023	CALLE 26	15:00	10-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	12-jul	
61	57	RODRIGO DANCIO NEIDER JOSE	85.062.963	3112393544	DIAGONAL 46 SUR 402 A 28	TUNUELITO	neiderdancio@hotmail.com	CT0189-23	14/07/2023	CALLE 26	09:00	10-jul CALLE 26	09:00	11-jul CALLE 26	09:00	11-jul CALLE 26	09:00	12-jul	
62	58	RODRIGUEZ TRINIDAD JOSE RICARDO	79.878.773	3112340165	CL 132 C R1A 18	BOSA	JOSETRINIDADR@gmail.com	CT0143-23	14/07/2023	TERCER MILENIO	15:00	10-jul TERCER MILENIO	15:00	11-jul TERCER MILENIO	15:00	11-jul TERCER MILENIO	15:00	12-jul	
63	59	RODRIGO MARTINA LUCYAN	82.138.273	3109877648	CARRERA 80 SUR 8-27 SUR	USME	lucyandiaz@hotmail.com	CT0185-23	14/07/2023	CALLE 19	15:00	10-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	12-jul	
64	60	RODRIGA RIVERA JUAN MILENIO	1.026.005.076	3102779639	CL 53 SUR 10 A 51 LUCERO BAC	CIUDAD BOLIVAR	DONALDO MARTINEZ	mdonaldomartinez@gmail.com	CT0049-23	14/07/2023	CALLE 19	15:00	10-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	12-jul
65	61	RODRIGUEZ RIVERO LUCIANO	80.727.579	3127877123	RETERA 24 SUR 809 PARRALERO	SANTAYE	JUAN RODRIGUEZ RIVERO	juanr1333@hotmail.com	CT0059-23	14/07/2023	TERCER MILENIO	15:00	10-jul TERCER MILENIO	15:00	11-jul TERCER MILENIO	15:00	11-jul TERCER MILENIO	15:00	12-jul
66	62	ROSA QUINTERO JUDY HENRY	79.862.400	3104714047	CALLE 68 SUR 10 A 47	ENGATIVA	MARTINCA JARAMILA	JUDYHQUINTERO@gmail.com	CT0247-23	4/7/2023	FLORES	15:00	10-jul FLORES	15:00	11-jul FLORES	15:00	11-jul FLORES	15:00	12-jul
67	63	ROSA PUENTES ESTELA VANESSA	82.101.588	3118835380	CL 748 SUR SUR 402-82	USME	Judith Osvaldo Martinez River	18977238@hotmail.com	CT0191-23	14/07/2023	CALLE 26	15:00	10-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	12-jul
68	64	RUANO RODRIGUEZ MONICA	92.791.032	3104388448	CARRERA 100 SUR 400 SUR	ENGATIVA	JHONSON MENDEZ	ruano1899@hotmail.com	CT0243-23	4/7/2023	CALLE 26	15:00	10-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	11-jul CALLE 26	15:00	12-jul
69	65	RUANO RIVERA OSCAR DAVID	1.075.924.738	3128521088	CARRERA 110 SUR 80-20	ENGATIVA	Judith Osvaldo Martinez River	18977238@hotmail.com	CT0243-23	4/7/2023	CALLE 19	15:00	10-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	12-jul
70	66	RUANO QUINTERO JUDY HENRY	1.033.718.818	3102693108	PU 81 SUR 22 SUR	RAFAEL URIBE URIBE	JHONSON MENDEZ	JHONSONMENDEZ@gmail.com	CT0179-23	14/07/2023	CALLE 19	15:00	10-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	12-jul
71	67	RUANO QUINTERO JUDY HENRY	1.031.480.470	3102324048	CL 53 SUR 10 A 51 LUCERO BAC	SAN CRISTOBAL	JHONSON MENDEZ	JHONSONMENDEZ@gmail.com	CT0240-23	14/07/2023	CALLE 19	15:00	10-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	11-jul CALLE 19	15:00	12-jul
72	68	VALENZIA LONDOÑO SANDRA JANNETH	82.233.907	3118906080	CALLE 49 SUR 400 SUR	USME	JHONSON MENDEZ	JHONSONMENDEZ@gmail.com	CT0197-23	14/07/2023	TERCER MILENIO	15:00	10-jul TERCER MILENIO	15:00	11-jul TERCER MILENIO	15:00	11-jul TERCER MILENIO	15:00	12-jul
73	69	VILLALBA VILLALBA LINA VANESSA	1.014.376.478	3104848218	CALLE 107A SUR 44 SUR 28 CARRERA	USME	CEGAR ARENAS	linavillalba78@gmail.com	CT074-23	14/07/2023	FLORES	15:00	10-jul FLORES	15:00	11-jul FLORES	15:00	11-jul FLORES	15:00	12-jul

PLAN DE INTERVENCIÓN 24 AL 30 DE JULIO - Excel																				
Archivos																			Iniciar sesión	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																			Inicio	Compartir
Inicio																				



ANEXO 3



